

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

7627 Corrección de errores de la Orden de 12 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca procedimiento extraordinario, para la provisión de puestos del Cuerpo Técnico, opción Restauración de la Administración Regional mediante nombramiento de personal interino o contratación laboral temporal (Procedimiento Código 1247, Código de la lista de espera PEBFX07L15).

Primero - Advertido error en el texto de la Orden de 12 de junio de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convoca procedimiento extraordinario, para la provisión de puestos del Cuerpo Técnico, opción Restauración de la Administración Regional mediante nombramiento de personal interino o contratación laboral temporal (Procedimiento Código 1247, Código de la lista de espera PEBFX07L15), publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 23 de junio de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la Base Específica Primera. 1, página 25059 del Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 142 de 23 de junio, donde dice "-Estar en posesión del título de Diplomado/a en Restauración o Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales o en condiciones de obtenerlo por haber abonado los derechos para su expedición" debe decir "-Estar en posesión del título de Diplomado/a en Restauración o Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales así como del título correspondiente que le habilite como especialista en restauración de documentos gráficos, o en condiciones de obtenerlo por haber abonado los derechos para su expedición".

Segundo - Abrir un nuevo plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de esta corrección de error en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y al de su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades y en el Registro General de la CARM.

Murcia, 24 de junio de 2015.—El Consejero de Economía y Hacienda, Luis Martínez de Salas y Garrigues.